

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del 13 de noviembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, sita en la Calzada Porfirio Díaz número 233-F, tercer nivel, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050, se encuentran presentes los Ciudadanos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en adelante CEPCI, que a continuación se señalan: **Arq. César Rubén Moreno Villalobos**, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Presidente del CEPCI, **Ing. Christian Eduardo Sánchez García**, Director de Planeación y Comercialización del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en calidad de Vocal "A" del CEPCI, **Lic. Nereida Cruz Matías**, Jefe de Departamento de Procedimientos Contenciosos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "B" del CEPCI, **L.C.P. Mayra Guillermina López Cruz**, Técnico Operativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal "C" del CEPCI, asimismo se encuentra el **L.C.P. Jorge Antonio Orozco López**, Director Administrativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, designado mediante memorándum FIDELO/DG/29/2020 como Secretario Ejecutivo del CEPCI, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación y acreditación del Secretario Ejecutivo. -----
- 2.- Verificación de *quorum* legal. -----
- 3.- Consideración y aprobación del orden del día. -----
- 4.- Toma de protesta al Secretario Ejecutivo. -----
- 5.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores -----
- 6.- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2020. -----
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. -----
- 8.- Asuntos Generales. -----
- 9.- Clausura de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez registrada la asistencia, el Arquitecto César Rubén Moreno Villalobos, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en lo sucesivo Presidente, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, y procede al desahogo de los puntos agendado en la presente sesión.-----

1.- Presentación y acreditación del Secretario Ejecutivo. En este punto el Presidente expone que debido al cambio de titular de la Dirección Administra, el L.C.P. Jorge Antonio Orozco López, es el actual Director Administrativo del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, como se acredita con el nombramiento número 266 del 16 de septiembre del presente año, expedido por el C.P. José de Jesús Cisneros Pérez, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, por lo que en cumplimiento al numeral 10 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética

para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, mediante memorándum FIDELO/DG/29/2020 fue designado Secretario Ejecutivo del CEPCI. El nombramiento y memorándum forman parte de la presente acta como **anexo 1**.

Derivado de lo anterior, en este acto el Arq. César Rubén Moreno Villalobos, Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en este acto exhorta al Secretario Ejecutivo a observar los principios rectores que rigen el servicio público y conducirse con legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.

2.-Verificación del Quorum legal. En este acto el Presidente cede el uso de la palabra al L.C.P. Jorge Antonio Orozco López, Secretario Ejecutivo del CEPCI, en adelante el Secretario Ejecutivo, para que desahogue el presente punto, en seguida el Secretario Ejecutivo, manifiesta que se encuentran presentes todos los integrantes del CEPCI, esto se corrobora con la lista de asistencia que se agrega al presente acta como **Anexo 2**, por lo que informa al Presidente, que en términos del numeral 48 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, existe *Quórum* legal para sesionar. En uso de la palabra el Presidente del CEPCI declara formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI y válidos los acuerdos que se lleguen a tomar.

3.- Consideración y aprobación del orden del día. En seguida, el Secretario Ejecutivo, somete a consideración de los presentes el orden del día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del mismo.

4.- Firma del acuerdo de confidencialidad por el Secretario Ejecutivo. - Para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Secretario Ejecutivo procede a suscribir el acuerdo de confidencialidad del manejo de la información que llegase a conocer con motivo de su desempeño en el Comité de Ética, por lo cual no podrá compartir información con otros comités, aun cuando sea integrante de ellos. El acuerdo suscrito fue aprobado en la Sesión de instalación del CEPCI del Fideicomiso celebrada el 28 de mayo de 2019. **Anexo 3**.

5.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores. - En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2020 celebrada el 17 de julio del 2020 y las acciones que se han realizado para su cumplimiento:

ACUERDO 01/2.S.O.C.E.P.C.I/17072020.- El Comité actuante, se da por enterado del seguimiento al Plan de Trabajo del ejercicio 2020 y considera viable que para el cumplimiento de las actividades 10 y 12 del PAT, las servidoras y servidores públicos de esta entidad, tomen los cursos "La ética en el servidor público", "Corrupción" y "Desigualdad" disponibles en la plataforma MéxicoX, debiendo informar a este Comité en la siguiente sesión ordinaria los resultados obtenidos.

En cumplimiento a este acuerdo, Mediante circular FIDELO/CEPCI/0001/2020 se pidió al personal del Fideicomiso su inscripción a los cursos denominados "La ética en el servidor público", "Corrupción" y "Desigualdad" disponibles en la plataforma MéxicoX, debiendo presentar en la Dirección Administrativa el comprobante de acreditación de cada uno de ellos. Cabe hacer mención que los cursos aún están en proceso, por lo que el cumplimiento total de este acuerdo se estará informando en el informe final del Plan Anual de Trabajo. Se agrega circular FIDELO/CEPCI/00012020 como **Anexo 4**.

6.- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2020. Para el desahogo de este punto, el Secretario Ejecutivo expone que, de las actividades establecidas en el plan de trabajo para el presente ejercicio, se han desarrollado las siguientes actividades: -----

1. Llevar a cabo al menos 3 Sesiones Ordinarias del CEPCI en el ejercicio 2020.

En apego al calendario de sesiones aprobado, la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI se celebró el 25 de febrero y la Segunda Sesión Ordinaria de dicho Comité fue el 17 de julio de este mismo año, considerando que la meta planteada se cumplirá en tiempo y forma. -----

2. Elaborar y aprobar el acta de la Sesión.

Respecto a esta actividad se informa que las actas de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI se encuentran debidamente firmadas. -----

3. Emitir en la Primera Sesión del ejercicio 2020, el Informe anual de actividades del Plan anual de Trabajo del ejercicio 2019.

Cumplido. -----

4. Remitir una copia del Acta de Sesión a la Dirección de Ética Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental.

Cumplido. -----

5. Elaboración y aprobación del PAT 2020.-

Cumplido. -----

6. Envío del acta de sesión del CEPCI en el que se aprobó el PAT 2020 a la a la Dirección de Ética Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental.

Cumplido. -----

7. Difusión de los principios y valores establecidos en el Código de Ética a las Servidoras y Servidores Públicos del FIDELO.

Cumplido. -----

8. Campaña de Información sobre las Líneas de conducta, incluidas las Reglas de Integridad establecidas en el Código de Conducta del FIDELO.

Actividad 8 en proceso. -----

9. Solicitar las Servidoras y Servidores Públicos del FIDELO ratificar su compromiso de leer, conocer, cumplir y apegarse a lo establecido en el Código de Conducta del FIDELO y Código de Ética y las Reglas de Integridad.

Cumplido. -----

10. Promover en coordinación con la Dirección Especializada, el programa de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés con las autoridades competentes e instituciones públicas o privadas, programas de capacitación o capacitación en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.-----

12. Capacitación de todo el personal sobre el Procedimiento para la presentación y atención de quejas por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta del FIDELO

En lo que respecta a las actividades 10 y 12, por acuerdo 01/2. S.O.C.E.P.C. I/17072020 emitido en la Segunda Sesión ordinaria, se acordó que su cumplimiento será con la acreditación de los cursos "La ética en el servidor público", "Corrupción" y "Desigualdad" disponibles en la plataforma MéxicoX, debiendo informar a este Comité en la siguiente sesión ordinaria los resultados obtenidos. -----

En este sentido se informa que mediante circular FIDELO/CEPCI/00012020 se pidió al personal del Fideicomiso su inscripción a los cursos referidos y presentar en la Dirección Administrativa el comprobante de acreditación de cada uno de ellos. Cabe hacer mención que los cursos aún están en proceso, por lo que el cumplimiento total de este acuerdo se estará informando en el informe final del Plan Anual de Trabajo. -----

ACUERDO 01/2.S.O.C.E.P.C.I/17072020.- El Comité actuante, se da por enterado del seguimiento al Plan de Trabajo del ejercicio 2020, e instruye al Secretario Ejecutivo elaborar el informe anual del PAT 2020 y presentarlo en la Primera sesión Ordinaria del siguiente ejercicio, de conformidad al numeral 34 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

7.- Presentación y en su caso aprobación del procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. -----

Para el desahogo de este punto, el Secretario Ejecutivo expone que, una de las funciones de este comité establecidas en el numeral 31 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es el de establecer y difundir el protocolo de atención a los incumplimientos del código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad, así como el procedimiento para la presentación de las denuncias por presuntos incumplimientos a estos instrumentos normativos de ética, de la misma manera en el Plan de trabajo del presente ejercicio se estableció como actividad 11 la difusión de los pasos a seguir para la presentación y atención de una denuncia ante el CEPCI por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del FIDELO, por ello se ha elaborado Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, el cual se presenta en este acto para de considerarlo conveniente se apruebe en esta sesión.

Una vez revisado y analizado el documento presentado por el Secretario Ejecutivo, el CEPCI emite el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/2.S.O.C.E.P.C.I/17072020.- El Comité actuante, en base al numeral 31 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, aprueba el Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca que se agrega al presenta acta como anexo 5, e instruye al Secretario Ejecutivo a difundirlo al personal de este Fideicomiso, debiendo presentar en la siguiente sesión la evidencia documental del cumplimiento de esta instrucción. -----

8.- Asuntos Generales. -----

En este punto el Secretario Ejecutivo procede a preguntar a los demás integrantes del CEPCI actuante, si tienen alguna información que requieran dar a conocer en la presente sesión, manifestando los participantes en esta Sesión que no, por lo que, no habiendo algún otro asunto, se da por desahogado el presente punto.-----

9.- Clausura de la sesión.

El Presidente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo comunica que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, siendo las 11 horas con 30 minutos del día de su apertura, se da por clausurada la presente acta, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos correspondientes. CONSTE.

INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

ARQ. CÉSAR RUBÉN MORENO VILLALOBOS
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CEPCI

L. C.P. JORGE ANTONIO OROZCO LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL CEPCI

ING. CHRISTIAN EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL "A" DEL CEPCI

LIC. NEREIDA CRUZ MATÍAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS Y VOCAL
"B" DEL CEPCI

L.C.P MAYRA GUILLERMINA LÓPEZ CRUZ
TÉCNICO Y VOCAL "C" DEL CEPCI


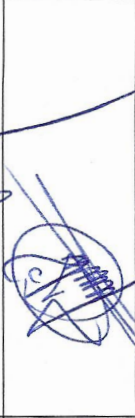


www.oaxaca.gob.mx

Esta hoja es parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, celebrada el 13 de noviembre de 2020.



3a Sesión Ordinaria

13 de NOVIEMBRE de 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arq. César Rubén Moreno Villalobos	Director General del FIDELO. Presidente del Comité.	
L.C.P. Jorge Antonio Orozco Lopez	Director Administrativo del FIDELO. Secretario Ejecutivo del Comité.	
Ing. Christian Eduardo García Sánchez	Director de Planeación y Comercialización del FIDELO. Vocal "A" del Comité.	
Lic. Nereida Cruz Matías	Jefa del Departamento de Procedimientos Contenciosos del FIDELO Vocal "B" del Comité.	
L.C.P Mayra Guillermina López Cruz	Técnico del FIDELO Vocal "C" del Comité.	